



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 454 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 30 DIC. 2009

VISTO:

Las Resoluciones Ministeriales N°s 0359 y 0360-2009-ED, referente a la Incorporación de Transferencia Financiera.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral del artículo 42.1 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite las Incorporaciones de Mayores Fondos Públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando proviene de: las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal;

Que, mediante Resoluciones Ministeriales N°s 0359 y 0360-2009-ED autoriza Transferencia Financiera del Pliego 010 Ministerio de Educación, a favor de la Unidad Ejecutora de la Sede Central - del Pliego Gobierno Regional de Huancavelica hasta por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 119,250.00)**, dichos recursos serán destinados exclusivamente para el financiamiento de la asignación económica excepcional por concepto de Logros en el nivel de suficiencia o destacado, a favor de los docentes que han participado en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente del año 2008, y para el financiamiento de la Asignación Económica Excepcional por concepto de gasto de desplazamiento, a favor de los docentes que han participado en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente del año 2008;

Que, con Carta Orden N°S 20090145, 20090148, 20090144, 20090146, 20090147, 20090014 y 20090133, hacen de conocimiento de la indicada Transferencia Financiera del Ministerio de Educación - Sede Central a favor de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar lo determinado en el párrafo anterior.

Que, el Artículo 18° del Capítulo III del Texto Único Ordenado de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local", señala que las entidades que reciben las Transferencias Financieras incorporarán dichos recursos a través de un Crédito Suplementario, con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 454 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 30 DIC. 2009

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Incorporación de Mayores Fondos Públicos.-

Aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del 2009 del Gobierno Regional de Huancavelica, por Transferencia Financiera autorizada mediante Resolución Ministerial N°s 0359 y 0360-2009-ED, a favor del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica hasta por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.119,250.00)**, con cargo a la Fuente Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL



**TRANSFERENCIA FINANCIERA RM N° 359-2009-ED,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA

UE	FUN	PRG	SPRG	PRG EST	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD	CREDITO
001 SEDE CENTRAL HUANCVELICA							119.000
	22	EDUCACION					119.000
		047	EDUCACION BASICA				119.000
			0103	EDUCACION INICIAL			7.350
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR		7.350
				1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E		7.350
					2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7.350
			0104	EDUCACION PRIMARIA			28.250
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		28.250
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		28.250
					2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		28.250
			0105	EDUCACION SECUNDARIA			83.400
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		83.400
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		83.400
					2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		83.400
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							119.000
TOTAL GENERAL UE 001 SEDE CENTRAL HUANCVELICA							119.000

**TRANSFERENCIA FINANCIERA RM N° 360-2009-ED,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA

UE	FUN	PRG	SPRG	PRG EST	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD	CREDITO
001 SEDE CENTRAL HUANCVELICA							250
	22	EDUCACION					250
		047	EDUCACION BASICA				250
			0104	EDUCACION PRIMARIA			250
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		250
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		250
					2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		250
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							250
TOTAL GENERAL UE 001 SEDE CENTRAL HUANCVELICA							250

TOTAL GENERAL DE TRANSFERENCIA : UE 001 SEDE CENTRAL HUANCVELICA							119.250
---	--	--	--	--	--	--	----------------

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
[Firma]
CPC. WILDEF J. ESPINOZA OCHOA
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
[Firma]
Dario Peñares Lucas
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO